Asunción, 18 de diciembre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en relación a las observaciones, en el marco del proceso de *Licitación Publica Nacional* **N° 05/2023 "Servicio de Limpieza Integral para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"ID N° 424.613,** a fin de dar respuesta a las retenciones en el marco de **adjudicación primera etapa**, al respecto realizamos las siguientes aclaraciones:

Observación 1: ¿Considera la convocante que el Oferente CEVIMA SA cumple con el monto de garantía conforme al porcentaje mínimo de garantía de mantenimiento de ofertas establecida en el pliego de bases y condiciones?

Respuesta: se ha verificado que la firma CEVIMA S.A. ha presentado una Garantía de Mantenimiento de Ofertas por un monto inferior a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, al ser su oferta de Gs. 3.588.000.000, el 5% corresponde a la suma de Gs. 179.400.000, no de Gs. 175.000.000 como los mismos presentaron según la Póliza N°1508001932 de LA Aseguradora TAJY Propiedad Cooperativa S.A . Por lo que corresponde la descalificación de la citada oferta. Se detalla en el informe de evaluación complementario que se ha remitido adjunto.

Observación 2: Se verifica en el informe de evaluación (pág 10) una discrepancia en el apartado correspondiente a la experiencia requerida, siendo que en el pliego de bases y condiciones se hace referencia "constancias, certificados, contratos y/o facturas de los mismos equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 5 (cinco) últimos años 2018,2019,2020, 2021 y 2022). Por lo tanto, sugerimos realicen el descargo correspondiente de la inconsistencia en la evaluación.

Respuesta: el comité evaluador no ha notado discrepancia entre lo solicitado en el PBC y lo explayado en el informe de evaluación en cuando a la experiencia solicitada, de igual manera, se remite los documentos remitidos por la firma San Alfredo S.R.L.(Contratos y Constancias de Buen Cumplimiento de Contratos, todos con entidades públicas) de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, superando los 50% del monto total ofertado en la presente licitación. . Se detalla en el informe de evaluación complementario que se ha remitido adjunto.

Atentamente.

Victor Daniel Barua Mosqueda
Firmado digitalmente por Victor Daniel Barua Mosqueda
Fecha: 2023.12.20 08:53:23 -03'00'

Responsable de la UOC